

Si con pesar suyo tiene que reclamar estos 40.000 hom- bres, ya el dictamen consigna que la insurrección carlista y la necesidad de mandar auxilios á Cuba son las causas principales que obligan al Gobierno á exigir este nuevo sa- crificio al país; y como no falta más que hacer la entrega, se comprende fácilmente que el Gobierno no por eso deja de cumplir lo ofrecido.

El Sr. Cisa reafirma. El Sr. Nouvilas consumió el tercer turno en contra, pro- nunciando un discurso cuyos argumentos, calcados en el pronunciado por el Sr. Navarrete, se redujeron á echar en cara una vez más al Gobierno radical sus impremeditadas promesas de abolir las quintas.

El Sr. MORIONES: Señores, todos comprenderéis lo di- ficil de mi situación, si consideráis que tengo poca cos- tumbre de hablar en público, y que es esta la primera vez que para discutir hablo en este sitio.

Antes de empezar, debo recoger dos alusiones que se me han hecho ayer. El Sr. Navarrete decía que si triunfa- ra la república, no admitiría ningún empleo, porque se creería rebajado. Yo puedo contestar que he admitido los que se me han concedido, porque creo que desde esos em- pleos puedo prestar grandes servicios á mi país, y porque tengo la convicción de que los he merecido. En cuanto á las hojas de servicio, si es verdad que hay tantas firmas que piden su revisión, puede decirse que los firmantes han fallado á su deber, y yo desearía oír en este punto la opinión del señor general, Gáldara y de algunos otros. (El Sr. Gáldara pide la palabra.)

Voy ahora á la alusión del Sr. Olave. S. S. siente que no esté en mi lugar en este puesto el Sr. Becerra; yo siento lo mismo, porque no creo que mi suficiencia sea ni con mucho la del Sr. Becerra, que es un distinguido orador; y no solo el Sr. Becerra, sino el Sr. Navarrete, y el Sr. Vi- dard, y el mismo Sr. Olave, estarían aquí mucho mejor que yo, porque todos esos señores han escrito obras impor- tantes, mientras yo no he dado jamás una línea al público. Como había yo de compararme en este punto con sus señorías? Cuanto más á propósito no ha de ser para es- cribir y para discutir, en este punto el Sr. Olave, que re- cuerda todavía la campaña que le llamaba al estudio; que yo que no he oído nunca, más que el clarín que me llama- ba al campo de batalla, y el cañon que tronaba á mis oídos en la pelea? Conste, pues, que en este punto estoy completa- mente de acuerdo con el Sr. Olave, si no es, obtendré respecto al proyecto solo diré lo que sea pertinente á la cuestión, y no creo que lo sea todo lo que aquí se ha dicho hasta ahora. La discusión debe versar exclusivamente sobre si hacen ó no falta esos 40.000 hombres para atender á los problemas planteados. La guerra del Cataluña no se ha concluido aún porque faltan soldados; de nada sirven las mejores combinaciones si no hay fuerza material para llevarlas á cabo. La guerra de Cuba necesita también, mientras la patria no haga un supremo esfuerzo, reempla- zar las bajas que en nuestro ejército se ocasionan; la insur- rección del Ferrol, es una voz de alerta; lo es el silencioso silencio del Sr. Escobar Colanque, y el Gobierno para aten- der á todo esto necesita soldados.

Y acaso no nos dan el mismo ejemplo las naciones ex- tranjeras? Qué hace la Francia Reorganizar á toda prisa su ejército, como si tuviera ya próxima la revancha; y ha hecho más duras las leyes militares; ha hecho el servicio obligatorio por veinte años, cinco en el ejército activo, cinco en la primera reserva, cinco en el ejército territorial, y cinco en la reserva de este ejército; es decir, que ha au- mentado el tiempo del servicio, y además ha privado del voto á los soldados en activo servicio, porque cree que el soldado es el soldado de la ley, y no pudiendo deliberar, no puede emitir conscientemente su sufragio.

Las naciones extranjeras nos dan, pues, el ejemplo, y es necesario que le imitemos; no podemos estar desarmados ante las necesidades del presente y las eventualidades del porvenir; y yo espero que las Cortes se apresurarán á vo- tar este proyecto, para no privar de la savia que necesita para vivir el árbol sano de nuestras libertades. (El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.) Leído el dictamen relativo á los ferro-carriiles de Mérida á Sevilla y Madrid á Malpartida de Plasencia, fué aprobado con una pequeña adición. Se aprobó asimismo el referente á la creación de locales especiales para los presos políticos.

Relevación del duple de los Castellinos del pago especial de derechos en la sucesion de los títulos de conde de Reus y visconde del Bruch. Leído el dictamen, dijo: El Sr. MORIONES: Señores, sensible me es tomar la palabra para combatir este proyecto, y tanto más cuanto que no le he leído, y no he podido estudiar las razones que debería alegar en contra. Sin embargo, me parece que tratándose de una gracia especial que va á imponer un gravamen al país, privándole de uno de sus ingresos, sería oportuno ser más parcos. Yo me asocio á la idea de evitar el pago de esos derechos al hijo del ilustre general Prim, por más que su familia, según se dice, es muy rica y cobra 10 ó 12 millones de duros del Estado; pero creo que de hacerlo no debemos echar la carga sobre el país, sino re- partirlo entre los diputados. Por mi parte estoy dispuesto á pagar con mucho gusto la cuota que me toque.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Voy á deshacer un error en que ha incurrido el Sr. Mo- lino; no á defender el dictamen, pero creo que, sean las que quieran las razones que se aleguen en contra, se trata de una persona y de una familia que trae tales re- cuerdos al país, que no habrá Oñarna alguna capaz de ne- gar lo que se pide. Hay precedentes en el Sr. Malmó en el hermano del Sr. Mendez Núñez, y no creo yo que haya muchos que opinen como el Sr. Molino, que lo que se ha concedido á esos ilustres varones se niegue al general Prim.

Pero ha dicho S. S. que esa familia disfrutaba una pen- sión de 10 ó 12.000 duros, y es menester que sepan el se- ñor Molino y el país que eso no es cierto. El hijo del general Prim cobra el sueldo de su empleo; la viuda del general Prim, de aquel ilustre militar y de aquel eminente hombre de Estado, no ha reclamado aún la pensión que le corresponde, y á no ser por los bienes que tiene la madre de la ilustre viuda, hubiera quedado su familia en una situación en que no ha quedado ninguna familia de los que han ocupado este puesto.

Yo espero que las Cortes, pues, votarán el dictamen, y que el Sr. Molino, mejor enterado que lo estaba, no tendrá reparo en votarlo también. El Sr. MARTINEZ: Señores, levántame en esta ocasión para agregar algunas palabras á las elocuentes del señor presidente del Consejo; pero unido á la familia del señor general Prim con lazos de amistad, me creo en el deber de hacerlo, consumiendo de paso un turno en pro del dictamen.

Las Cortes Constituyentes votaron unánimemente una proposición de ley para que se continuara satisfaciendo á la familia del general Prim el mismo sueldo que disfrutaba en vida aquel ilustre general, y sin embargo la viuda no ha reclamado aún ese sueldo. Esta Cámara, por lo visto, no es tan generosa como las Cortes Constituyentes, puesto que en ella hay quien se opone á que se vote la relevación del pago de los derechos por la sucesión en los títulos de conde de Reus y visconde del Bruch; pero yo tengo la convicción de que serán muy pocos los que así piensen, y que el Congreso aprobará casi unánime este dictamen.

El Sr. GONZÁLEZ CHERMA: No lo creo que la Cá- mara actual sea menos generosa que las Constituyentes; lo que hay es que nosotros debemos mirar por nuestros principios, y no dar títulos ni merecimientos más que á los que los hayan ganado, no á los que heredan, porque las virtudes y el talento no son hereditarios. El Sr. MARTINEZ: Siento la actitud en que se ha colo- cado el Sr. Chermá en esta cuestión, y lo siento por su señoría que, como liberal, debería estar agradecido á los servicios que por la libertad hizo el general Prim. El hijo hereda sus títulos desde luego mientras no cambien las leyes del país. Y ya que estoy de pie, me conviene hacer constar que ni la ilustre familia del general Prim, ni su hijo, han pedido nada; el Consejo de ministros es el que lo ha propuesto, creyendo que interpretaba así los sentimien- tos de la Cámara y del país; pero si los señores diputados no lo aceptan, el hijo del general Prim pagará lo que haya que pagar, quedando agradecido á los señores que quieren sa- tisfacer por él esa corta cantidad.

El Sr. ABARZUA: Creo que se ha trasornado algo la cuestión, que este no es asunto de mayoría ni de minoría, ni de ministeriales ni de oposición, sino que es cuestión nacional, y como tal voy á votar. Por consiguiente, esta no es cuestión política; no se diga la minoría republicana ni la mayoría; ni la minoría repu- blicana hay muchos que van á votar en pro del dictamen. Me creído que debía hacer esta manifestación, aun á riesgo de ser molesto á la Cámara.

Consumidos los turnos de reglamento, se puso á vota- ción el dictamen, y fué aprobado. El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Dic- tamen sobre los 40.000 hombres; dictamen y voto particu- lar sobre el acta de Gaudin, y demás asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Bran las seis y media.

partiría entre los diputados. Por mi parte estoy dispuesto á pagar con mucho gusto la cuota que me toque. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Voy á deshacer un error en que ha incurrido el Sr. Mo- lino; no á defender el dictamen, pero creo que, sean las que quieran las razones que se aleguen en contra, se trata de una persona y de una familia que trae tales re- cuerdos al país, que no habrá Oñarna alguna capaz de ne- gar lo que se pide. Hay precedentes en el Sr. Malmó en el hermano del Sr. Mendez Núñez, y no creo yo que haya muchos que opinen como el Sr. Molino, que lo que se ha concedido á esos ilustres varones se niegue al general Prim.

Pero ha dicho S. S. que esa familia disfrutaba una pen- sión de 10 ó 12.000 duros, y es menester que sepan el se- ñor Molino y el país que eso no es cierto. El hijo del general Prim cobra el sueldo de su empleo; la viuda del general Prim, de aquel ilustre militar y de aquel eminente hombre de Estado, no ha reclamado aún la pensión que le corresponde, y á no ser por los bienes que tiene la madre de la ilustre viuda, hubiera quedado su familia en una situación en que no ha quedado ninguna familia de los que han ocupado este puesto.

Yo espero que las Cortes, pues, votarán el dictamen, y que el Sr. Molino, mejor enterado que lo estaba, no tendrá reparo en votarlo también. El Sr. MARTINEZ: Señores, levántame en esta ocasión para agregar algunas palabras á las elocuentes del señor presidente del Consejo; pero unido á la familia del señor general Prim con lazos de amistad, me creo en el deber de hacerlo, consumiendo de paso un turno en pro del dictamen.

Las Cortes Constituyentes votaron unánimemente una proposición de ley para que se continuara satisfaciendo á la familia del general Prim el mismo sueldo que disfrutaba en vida aquel ilustre general, y sin embargo la viuda no ha reclamado aún ese sueldo. Esta Cámara, por lo visto, no es tan generosa como las Cortes Constituyentes, puesto que en ella hay quien se opone á que se vote la relevación del pago de los derechos por la sucesión en los títulos de conde de Reus y visconde del Bruch; pero yo tengo la convicción de que serán muy pocos los que así piensen, y que el Congreso aprobará casi unánime este dictamen.

El Sr. GONZÁLEZ CHERMA: No lo creo que la Cá- mara actual sea menos generosa que las Constituyentes; lo que hay es que nosotros debemos mirar por nuestros principios, y no dar títulos ni merecimientos más que á los que los hayan ganado, no á los que heredan, porque las virtudes y el talento no son hereditarios.

El Sr. MARTINEZ: Siento la actitud en que se ha colo- cado el Sr. Chermá en esta cuestión, y lo siento por su señoría que, como liberal, debería estar agradecido á los servicios que por la libertad hizo el general Prim. El hijo hereda sus títulos desde luego mientras no cambien las leyes del país. Y ya que estoy de pie, me conviene hacer constar que ni la ilustre familia del general Prim, ni su hijo, han pedido nada; el Consejo de ministros es el que lo ha propuesto, creyendo que interpretaba así los sentimien- tos de la Cámara y del país; pero si los señores diputados no lo aceptan, el hijo del general Prim pagará lo que haya que pagar, quedando agradecido á los señores que quieren sa- tisfacer por él esa corta cantidad.

El Sr. ABARZUA: Creo que se ha trasornado algo la cuestión, que este no es asunto de mayoría ni de minoría, ni de ministeriales ni de oposición, sino que es cuestión nacional, y como tal voy á votar. Por consiguiente, esta no es cuestión política; no se diga la minoría republicana ni la mayoría; ni la minoría repu- blicana hay muchos que van á votar en pro del dictamen. Me creído que debía hacer esta manifestación, aun á riesgo de ser molesto á la Cámara.

Consumidos los turnos de reglamento, se puso á vota- ción el dictamen, y fué aprobado. El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Dic- tamen sobre los 40.000 hombres; dictamen y voto particu- lar sobre el acta de Gaudin, y demás asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Bran las seis y media.

SECCION POLITICA.

INFELIZ ESPAÑA!

Si no fuera por el amor inextinguible que sentim- tos hacia nuestra desventurada patria; si nuestra fé no fuera tan viva y nuestras creen- cias no estuvieran tan arraigadas en nuestra alma, nunca más que hoy daríamos de la eficacia del progreso y arrojaríamos la pluma para encerrarnos en el triste aislamiento de nuestro hogar.

Pero un deber de patriotismo, nuestra inque- brantable resolución de luchar contra todos los obstáculos por grandes que estos sean, que se opongan á la regeneración y grandeza del país, nos obligan á continuar un combate deses- perado, superior muchas veces á nuestras limi- tadas fuerzas.

El hombre pensador, el hombre despojado de toda pasión de partido, de toda mira liviana, de todo pensamiento egoísta, que fije su mira- da serena en el fondo sombrío de nuestra política general, verá con espanto el camino de ruina y de perdición que sigue aquella, camino que nos conduce con rapidez vertiginosa á una gran vergüenza, á un cataclismo social, acaso á la pérdida de una nacionalidad que fué dueña del mundo y que hoy es la compasión ó el des- precio de la Europa culta.

Todavía resuenan en nuestros oídos los últi- mos ecos de aquellos cánticos desde triunfo y de alegría que se elevaban al cielo de todos los ángulos de la nación después de la batalla me- morable de Alcolea; todavía conservamos en nuestra mente el recuerdo de aquel entusiasmo con que el pueblo todo saludó el nuevo día, el gran día de la libertad, de la justicia, del de- recho y de la moralidad; día cien veces santo, porque en él tenía lugar la reparación de mu- chos siglos de humillaciones é iniquidades; y porque él era prenda segura de supremas es- peranzas, que más tarde habían de cumplirse para bien de la nación.

Cuatro años han trascurrido desde aquella fecha, la más grande que registra nuestra his- toria; cuatro años que quiséramos borrar del tiempo para dejar en toda su pureza aquel sen- timiento general, unánime, del gran pueblo que buscaba en una nueva vida los medios mo- rales y políticos de su regeneración y de su di- cho. Desgraciadamente, no nos es dado reali- zar un imposible, y no nos queda otro recurso más que llorar los males de la patria y sentir la próxima ruina de las libertades públicas.

No faltarán ya lo sabemos, desdichados op- timistas que llamen infundadas jeremiadas á nuestros tristes presentimientos, ni políticos satisfechos que las acorran con desdenosa son- risa; peor para ellos que tienen ojos y no ven, y oídos y no oyen. Porque, ¿quién es el español que no siente los efectos de nuestra desastrosa política? ¿Quién no siente angustia en el corazón al contemplar la rápida descomposicion que se opera en el cuerpo social, corrupcion que se ve ya traspirar por todos sus poros?

Contéplense, si no, esa inexplicable divi- sion y subdivisión de los partidos políticos, division que no obedece á un pensamiento sal- vador, sino á intereses mezquinos de bande- ría, á la pasión del mando, y muchas veces al me- dero personal. Se ofrecieron al país economías en los gastos públicos, y hoy el presupuesto del Estado se eleva á mayor altura que nunca. La revolución condenó, como ruinoso el sis- tema moderado de los empréstitos; y en los cuatro últimos años se han realizado tantos y tan onerosos para el país, que no pueden su- frir comparación con los llevados á cabo en los tiempos más tristes de nuestra Hacienda.

El manifiesto de Cádiz condenaba con viril energía la inmoralidad de la administración borbonica, y hoy, á los cuatro años de la re- volucion, podemos con razon preguntar: ¿tiene España administración? Los tribunales de justicia eran un dócil ins- trumento de los Gobiernos borbonicos; pero ja- más se vió el poder judicial tan escarnecido y vilipendiado como hoy, ni en ninguna época del moderantismo se vió á los jueces presos y conducidos en carros por orden de los gober- nadores, en tiempos y por motivos de elec- ciones. Se censuraban en el reinado de doña Isabel las fortunas improvisadas de ciertos hombres po- líticos, y se decía que cuando llegase el día de la justicia se les pondría el grillete en el pie

por ladrones de la fortuna pública; y hoy.... Se condenaba el santonismo político de los partidos reaccionarios, y las serviles complacencias de aquellos aventureros sin conciencia, que seguían como miserables esclavos á sus jefes, á cambio de un festivo, de una cruz ó de un entorchado; y hoy existe el mismo santonismo, mil veces más irritante; porque es mucho más ridículo, y suizo de segunda fila que obedecen incondicionalmente, sin valor ni dignidad bastante para censurar en presencia de sus jefes, lo que censuran pegados al oido del amigo.

Con razon se condenaba tambien el tacto de todos de aquellas mayorías moderadas, es decir, la obediencia pasiva y vergonzosa de los representantes del país á los miembros del poder ejecutivo; y hoy, declarada la soberanía nacional anterior y superior á todas las soberanías, á todos los poderes públicos, vemos también mayorías unánimes, votando siempre lo que propone el Gobierno, lo cual quiere decir que, ó el Gobierno es infalible como Dios, ó que la soberanía nacional, representada en Cortes por los diputados, sigue amarrada á los escanos del Gobierno.

En cambio vemos hoy, como en tiempo de los moderados, llenos los ministerios de dipu- tados y senadores que arrancan á viva fuerza á los ministros las credenciales para sus parien- tes y paniaguados, con grandísimo perjuicio de la administración pública, de los infelices empleados llenos de merecimientos, y del país, que en último resultado tiene que pagar esa interminable lista de cesantes que absorben gran parte de los recursos del Tesoro. Y es ló- gico que así suceda: los diputados que así obran, y son casi todos, no pueden oponerse á las arbitrariedades ni á los funestos proyectos del Gobierno, porque este, en cambio les re- muneran con largueza á cuenta de credenciales y otras cosas.

Si de la inmoralidad de arriba descendemos á examinar la conducta de las clases sociales, en verdad que no podemos lisonjearnos de en- contrar en ellas mayor patriotismo, más gran- deza de caracteres, mayor energía para poner coto á tantos males como afligen á la patria. Por todas partes no se ve otra cosa que el tríf- ferentismo, la inacción, el egoísmo y la cobar- dia más injustificable.

Las clases conservadoras, las más duramente tratadas, lloran su desventura como el rey Chico de Granada, cuando con solo el ejército de sus derechos bastaría para poner á raya los malos Gobiernos que nos arruinan y degradan. La nobleza, lejos de imitar á la inglesa en beneficio de la libertad y del progreso, se atrin- chera en su retraimiento y mira impasible la tormenta que arrecia y que se cierne ya sobre nuestras cabezas.

Y el pueblo, ese pueblo por quien se sacrifi- caron tantos hombres ilustres, tantos héroes y tantos mártires, en el momento que se ha visto en posesion de sus derechos, una gran parte de él hace indigna mercadería de esas grandes prerrogativas del ser humano, y vende en las pla- zas públicas su voto y su conciencia al candi- dato mejor postor.

Otros hombres del pueblo, comprendiendo la libertad como si fuera la espada de un con- quistador ó el trabuco de José María, pretenden despojar al que posee, universalizar la propie- dad por medio de decretos revolucionarios, y dar fin á su pensamiento criminal con la abo- lición de la familia.

Otros liberales, por último, hombres fuertes de espíritu y de voluntad, no siendo ya bastante el campo de la humanidad para exprimir sus armas de mala ley, pretenden escalar el cielo y hacer la guerra á Dios.

Tal es el aspecto aterrador de nuestra po- litica. Ahora bien; ¿qué debemos esperar en vista de semejante rebajamiento moral en todas las esferas de nuestra vida social y política? Ya lo hemos dicho: la ruina de las libertades públi- cas y la perdición completa de la patria.

Signa, pues, los hombres de corazón sano y de conciencia pura entregados á esa degradada- te fatalismo oriental que á todo responde «es- taba escrito», que bien pronto esclamará el mundo en vista de tan grande infortunio: ¡in- feliz España!

En el Congreso continuó ayer la discusión de las quintas. El Sr. Cisa y Cisa y el general Nouvilas con- sumieron dos turnos en contra de ese proyecto que ha venido á poner de relieve cuán mentidas son las promesas de los radicales en la oposi- cion.

La comision se defendió como pudo, y decim- os como pudo, porque el tal proyecto, cuan- do de una manera oficial se ha ofrecido la abo- lición de quintas, no tiene defensa posible. Lo que vemos en esta cuestion, es que la mayoría se muestra digna del Gobierno. Todos los radicales que en los primeros dias de Cortes se manifestaban dispuestos á votar en contra de las quintas, los que amenazaban al Gobier- no con privarle de su apoyo si no retiraba el proyecto de ley llamando á las armas 40.000 hombres, se han convertido en mansos corde- ros y todos están conformes en romper los com- promisos que han contraido con el país.

Es más; hay individuos en esa mayoría, como los militares Olave y Vidard, que han pa- sado su vida entera escribiendo folletos con- tra las quintas, y que ahora, la primera vez que toman asiento en el Congreso, van á destruir con su voto todos sus escritos y sus mismas opiniones por espacio de tantos años defendidas.

Estos son los radicales. Ayer se discutió en el Senado la enmienda del Sr. Rojo Arias al discurso de la Corona re- lativo á nuestras relaciones con la Santa Sede. Aunque el Sr. Rojo Arias pertenece á la ma- yoría y está en un todo conforme con el Gobier- no, le hizo ayer la oposicion, porque él de- seó de exhibirse, es superior en S. S. á las con- sideraciones de partido.

No pudimos oír los términos en que su en- mienda estaba redactada; pero por el discurso que en su apoyo pronunció, deducimos que lo que el Sr. Rojo Arias quiere, es que se amena- ce á la sede pontificia, que se pretenda obispos y que se realicen unas cuantas tropelías que ane- den más las divisiones que hoy existen entre el Estado y la Iglesia.

Como el Sr. Rojo no pretendia más que lucir su persona importándole poco que su enmienda se tomase ó no en consideracion, la retiró una vez realizado su propósito. Escusado es decir el disgusto con que por espacio de toda una tarde escucharon los sena- dores la larga perorata del ex-gobernador bené- fico de esta villa: ¡Rojo Arias senador! ¡O temporal! ¡O mores!

Se empeñan los radicales en suponer que nosotros nos alegramos de que se subleven en todas partes contra el Gobierno, y se equivo- can grandemente; y prueba de ello, que nos- otros no preparamos sublevaciones en el Fer- rol, en Cartagena, en Valencia, en Málaga, et- cetera, etc., que estallen durante el período de nuestra dominacion, merced á nuestra torpe- za, á nuestra inconsecuencia y á nuestra indig- nidad. Que no llevamos la perturbacion con nues- tras doctrinas disolventes á nuestras colonias, para producir en ellas insurrecciones como la que se mantiene en Cuba y amenaza estallar en Puerto-Rico.

Que nosotros no hacemos coaliciones con los republicanos para servirnos de su influencia con el pensamiento de engañarlos, ó de entre- garles la dinastía atada de pies y manos caso de desgracia, y menos engañamos al país con promesas que ni podemos, ni estamos dispues- tos á cumplir. Nosotros no seguimos ni seguiremos jamás esa conducta; no tendremos presidentes de Congreso que, como el Sr. Rivero, demerita puro, diga orden y mando en desprestigio y mengua de la Representacion nacional, ni presidentes de Consejo de ministros que vayan á una ter- tulia y pronuncien frases de excitacion á actos de un vandalismo, que ni aun entre los hoten- tates están permitidas.

opongan á la regeneración y grandeza del país, nos obligan á continuar un combate deses- perado, superior muchas veces á nuestras limi- tadas fuerzas. El hombre pensador, el hombre despojado de toda pasión de partido, de toda mira liviana, de todo pensamiento egoísta, que fije su mira- da serena en el fondo sombrío de nuestra política general, verá con espanto el camino de ruina y de perdición que sigue aquella, camino que nos conduce con rapidez vertiginosa á una gran vergüenza, á un cataclismo social, acaso á la pérdida de una nacionalidad que fué dueña del mundo y que hoy es la compasión ó el des- precio de la Europa culta.

Todavía resuenan en nuestros oídos los últi- mos ecos de aquellos cánticos desde triunfo y de alegría que se elevaban al cielo de todos los ángulos de la nación después de la batalla me- morable de Alcolea; todavía conservamos en nuestra mente el recuerdo de aquel entusiasmo con que el pueblo todo saludó el nuevo día, el gran día de la libertad, de la justicia, del de- recho y de la moralidad; día cien veces santo, porque en él tenía lugar la reparación de mu- chos siglos de humillaciones é iniquidades; y porque él era prenda segura de supremas es- peranzas, que más tarde habían de cumplirse para bien de la nación.

Cuatro años han trascurrido desde aquella fecha, la más grande que registra nuestra his- toria; cuatro años que quiséramos borrar del tiempo para dejar en toda su pureza aquel sen- timiento general, unánime, del gran pueblo que buscaba en una nueva vida los medios mo- rales y políticos de su regeneración y de su di- cho. Desgraciadamente, no nos es dado reali- zar un imposible, y no nos queda otro recurso más que llorar los males de la patria y sentir la próxima ruina de las libertades públicas.

No faltarán ya lo sabemos, desdichados op- timistas que llamen infundadas jeremiadas á nuestros tristes presentimientos, ni políticos satisfechos que las acorran con desdenosa son- risa; peor para ellos que tienen ojos y no ven, y oídos y no oyen. Porque, ¿quién es el español que no siente los efectos de nuestra desastrosa política? ¿Quién no siente angustia en el corazón al contemplar la rápida descomposicion que se opera en el cuerpo social, corrupcion que se ve ya traspirar por todos sus poros?

Contéplense, si no, esa inexplicable divi- sion y subdivisión de los partidos políticos, division que no obedece á un pensamiento sal- vador, sino á intereses mezquinos de bande- ría, á la pasión del mando, y muchas veces al me- dero personal. Se ofrecieron al país economías en los gastos públicos, y hoy el presupuesto del Estado se eleva á mayor altura que nunca. La revolución condenó, como ruinoso el sis- tema moderado de los empréstitos; y en los cuatro últimos años se han realizado tantos y tan onerosos para el país, que no pueden su- frir comparación con los llevados á cabo en los tiempos más tristes de nuestra Hacienda.

El manifiesto de Cádiz condenaba con viril energía la inmoralidad de la administración borbonica, y hoy, á los cuatro años de la re- volucion, podemos con razon preguntar: ¿tiene España administración? Los tribunales de justicia eran un dócil ins- trumento de los Gobiernos borbonicos; pero ja- más se vió el poder judicial tan escarnecido y vilipendiado como hoy, ni en ninguna época del moderantismo se vió á los jueces presos y conducidos en carros por orden de los gober- nadores, en tiempos y por motivos de elec- ciones. Se censuraban en el reinado de doña Isabel las fortunas improvisadas de ciertos hombres po- líticos, y se decía que cuando llegase el día de la justicia se les pondría el grillete en el pie

por ladrones de la fortuna pública; y hoy.... Se condenaba el santonismo político de los partidos reaccionarios, y las serviles complacencias de aquellos aventureros sin conciencia, que seguían como miserables esclavos á sus jefes, á cambio de un festivo, de una cruz ó de un entorchado; y hoy existe el mismo santonismo, mil veces más irritante; porque es mucho más ridículo, y suizo de segunda fila que obedecen incondicionalmente, sin valor ni dignidad bastante para censurar en presencia de sus jefes, lo que censuran pegados al oido del amigo.

Con razon se condenaba tambien el tacto de todos de aquellas mayorías moderadas, es decir, la obediencia pasiva y vergonzosa de los representantes del país á los miembros del poder ejecutivo; y hoy, declarada la soberanía nacional anterior y superior á todas las soberanías, á todos los poderes públicos, vemos también mayorías unánimes, votando siempre lo que propone el Gobierno, lo cual quiere decir que, ó el Gobierno es infalible como Dios, ó que la soberanía nacional, representada en Cortes por los diputados, sigue amarrada á los escanos del Gobierno.

En cambio vemos hoy, como en tiempo de los moderados, llenos los ministerios de dipu- tados y senadores que arrancan á viva fuerza á los ministros las credenciales para sus parien- tes y paniaguados, con grandísimo perjuicio de la administración pública, de los infelices empleados llenos de merecimientos, y del país, que en último resultado tiene que pagar esa interminable lista de cesantes que absorben gran parte de los recursos del Tesoro. Y es ló- gico que así suceda: los diputados que así obran, y son casi todos, no pueden oponerse á las arbitrariedades ni á los funestos proyectos del Gobierno, porque este, en cambio les re- muneran con largueza á cuenta de credenciales y otras cosas.

Si de la inmoralidad de arriba descendemos á examinar la conducta de las clases sociales, en verdad que no podemos lisonjearnos de en- contrar en ellas mayor patriotismo, más gran- deza de caracteres, mayor energía para poner coto á tantos males como afligen á la patria. Por todas partes no se ve otra cosa que el tríf- ferentismo, la inacción, el egoísmo y la cobar- dia más injustificable.

Las clases conservadoras, las más duramente tratadas, lloran su desventura como el rey Chico de Granada, cuando con solo el ejército de sus derechos bastaría para poner á raya los malos Gobiernos que nos arruinan y degradan. La nobleza, lejos de imitar á la inglesa en beneficio de la libertad y del progreso, se atrin- chera en su retraimiento y mira impasible la tormenta que arrecia y que se cierne ya sobre nuestras cabezas.

Y el pueblo, ese pueblo por quien se sacrifi- caron tantos hombres ilustres, tantos héroes y tantos mártires, en el momento que se ha visto en posesion de sus derechos, una gran parte de él hace indigna mercadería de esas grandes prerrogativas del ser humano, y vende en las pla- zas públicas su voto y su conciencia al candi- dato mejor postor.

Otros hombres del pueblo, comprendiendo la libertad como si fuera la espada de un con- quistador ó el trabuco de José María, pretenden despojar al que posee, universalizar la propie- dad por medio de decretos revolucionarios, y dar fin á su pensamiento criminal con la abo- lición de la familia.

Otros liberales, por último, hombres fuertes de espíritu y de voluntad, no siendo ya bastante el campo de la humanidad para exprimir sus armas de mala ley, pretenden escalar el cielo y hacer la guerra á Dios.

Tal es el aspecto aterrador de nuestra po- litica. Ahora bien; ¿qué debemos esperar en vista de semejante rebajamiento moral en todas las esferas de nuestra vida social y política? Ya lo hemos dicho: la ruina de las libertades públi- cas y la perdición completa de la patria.

Signa, pues, los hombres de corazón sano y de conciencia pura entregados á esa degradada- te fatalismo oriental que á todo responde «es- taba escrito», que bien pronto esclamará el mundo en vista de tan grande infortunio: ¡in- feliz España!

En el Congreso continuó ayer la discusión de las quintas. El Sr. Cisa y Cisa y el general Nouvilas con- sumieron dos turnos en contra de ese proyecto que ha venido á poner de relieve cuán mentidas son las promesas de los radicales en la oposi- cion.

La comision se defendió como pudo, y decim- os como pudo, porque el tal proyecto, cuan- do de una manera oficial se ha ofrecido la abo- lición de quintas, no tiene defensa posible. Lo que vemos en esta cuestion, es que la mayoría se muestra digna del Gobierno. Todos los radicales que en los primeros dias de Cortes se manifestaban dispuestos á votar en contra de las quintas, los que amenazaban al Gobier- no con privarle de su apoyo si no retiraba el proyecto de ley llamando á las armas 40.000 hombres, se han convertido en mansos corde- ros y todos están conformes en romper los com- promisos que han contraido con el país.

de semejante rebajamiento moral en todas las esferas de nuestra vida social y política? Ya lo hemos dicho: la ruina de las libertades públi- cas y la perdición completa de la patria. Signa, pues, los hombres de corazón sano y de conciencia pura entregados á esa degradada- te fatalismo oriental que á todo responde «es- taba escrito», que bien pronto esclamará el mundo en vista de tan grande infortunio: ¡in- feliz España!

En el Congreso continuó ayer la discusión de las quintas. El Sr. Cisa y Cisa y el general Nouvilas con- sumieron dos turnos en contra de ese proyecto que ha venido á poner de relieve cuán mentidas son las promesas de los radicales en la oposi- cion.

La comision se defendió como pudo, y decim- os como pudo, porque el tal proyecto, cuan- do de una manera oficial se ha ofrecido la abo- lición de quintas, no tiene defensa posible. Lo que vemos en esta cuestion, es que la mayoría se muestra digna del Gobierno. Todos los radicales que en los primeros dias de Cortes se manifestaban dispuestos á votar en contra de las quintas, los que amenazaban al Gobier- no con privarle de su apoyo si no retiraba el proyecto de ley llamando á las armas 40.000 hombres, se han convertido en mansos corde- ros y todos están conformes en romper los com- promisos que han contraido con el país.

Es más; hay individuos en esa mayoría, como los militares Olave y Vidard, que han pa- sado su vida entera escribiendo folletos con- tra las quintas, y que ahora, la primera vez que toman asiento en el Congreso, van á destruir con su voto todos sus escritos y sus mismas opiniones por espacio de tantos años defendidas.

Estos son los radicales. Ayer se discutió en el Senado la enmienda del Sr. Rojo Arias al discurso de la Corona re- lativo á nuestras relaciones con la Santa Sede. Aunque el Sr. Rojo Arias pertenece á la ma- yoría y está en un todo conforme con el Gobier- no, le hizo ayer la oposicion, porque él de- seó de exhibirse, es superior en S. S. á las con- sideraciones de partido.

No pudimos oír los términos en que su en- mienda estaba redactada; pero por el discurso que en su apoyo pronunció, deducimos que lo que el Sr. Rojo Arias quiere, es que se amena- ce á la sede pontificia, que se pretenda obispos y que se realicen unas cuantas tropelías que ane- den más las divisiones que hoy existen entre el Estado y la Iglesia.

Como el Sr. Rojo no pretendia más que lucir su persona importándole poco que su enmienda se tomase ó no en consideracion, la retiró una vez realizado su propósito. Escusado es decir el disgusto con que por espacio de toda una tarde escucharon los sena- dores la larga perorata del ex-gobernador bené- fico de esta villa: ¡Rojo Arias senador! ¡O temporal! ¡O mores!

Se empeñan los radicales en suponer que nosotros nos alegramos de que se subleven en todas partes contra el Gobierno, y se equivo- can grandemente; y prueba de ello, que nos- otros no preparamos sublevaciones en el Fer- rol, en Cartagena, en Valencia, en Málaga, et- cetera, etc., que estallen durante el período de nuestra dominacion, merced á nuestra torpe- za, á nuestra inconsecuencia y á nuestra indig- nidad. Que no llevamos la perturbacion con nues- tras doctrinas disolventes á nuestras colonias, para producir en ellas insurrecciones como la que se mantiene en Cuba y amenaza estallar en Puerto-Rico.

Que nosotros no hacemos coaliciones con los republicanos para servirnos de su influencia con el pensamiento de engañarlos, ó de entre- garles la dinastía atada de pies y manos caso de desgracia, y menos engañamos al país con promesas que ni podemos, ni estamos dispues- tos á cumplir. Nosotros no seguimos ni seguiremos jamás esa conducta; no tendremos presidentes de Congreso que, como el Sr. Rivero, demerita puro, diga orden y mando en desprestigio y mengua de la Representacion nacional, ni presidentes de Consejo de ministros que vayan á una ter- tulia y pronuncien frases de excitacion á actos de un vandalismo, que ni aun entre los hoten- tates están permitidas.

64 LA GRAN ARTISTA Y LA GRAN SEÑORA. Casi escusado sería decirlo: era La Voz de la España, que también en Sóito estaba de moda. Un momento, exclamó uno de los que to- maban café y fumaban; pido que se interrump- pa la lectura. Para qué? dijo otro; es una verdadera historieta, que empieza á interesar. Adelante. Digo, repito, y sostengo, que eso no es cuento, que en el fondo hay mucha verdad. Pues yo digo que en el fondo y en la su- perficie, dijo otro. Está firmado por alguno? Completamente: Julian Galdino, con todas sus letras, para que la posteridad no se llegue á dar de calabazadas por averiguarlo. Julian Galdino! Escribí el un folletín. Silencio se ha dicho...; siga la lectura. Cuando digo que hay su intrínquis en eso, ¿vaya al diablo el intrínquis; siga la lectu- ra, que es divertida. Y repito que debe ser caso histórico. Calle el de las repeticiones. ¿Quién ha dicho eso? Yo. ¿Quién es yo? Un hombre tan completo como nuestro padre Adán. Pues que salga de entre el humo, y le ve-

DIARIO Y GUIA DE MADRID

MERCADOS NACIONALES

MES DE OCTUBRE. Alicante, 11.—Trigos de 39 a 49 1/2 rs. fanega, de 80 a 90 cáhiz de 4 1/2 fanegas, aceite, de 58 a 59 rs. arroba; vinos de 8 a 9 1/2 rs. cáhiz, de 40 a 42 rs. fanega; cebada, de 23 a 25; garbanzos, de 100 a 160. Badajoz.—Sin cotizar. Barcelona, 12.—Trigos de 15 a 17 1/2 pesetas cuartera de 70 kilos; algodones de 170 a 240 pesetas el kilogramo; aceites de 97 a 107 1/2 los 115 kilogramos; vinos sin cotizar; aceites, id. Burgos, 13.—Trigo, de 29 a 34 1/2 rs. cáhiz; cebada, de 19 a 21 id. Córdoba, 9.—Trigo de 29 a 32 reales fanega; cebada, de 20 a 24; aceite, de 33 a 40 reales arroba. Granada, 8.—Trigo de 40 a 43 reales fanega; cebada, de 27 a 28. Logroño, 5.—Trigo, de 37 a 41 rs. fanega; cebada de 18 a 19; vinos sin cotizar; aceite de 14 a 15 pesetas cántara. Madrid, 17.—Carnes de vaca, de 14 50 a 15 50 pesetas la arroba; de 17 a 18 50 la libra y 1 02 a 1 52 el kilogramo. Idem de cerdo, 0 47 a 0 66 pesetas la libra, y de 1 02 a 1 41 el kilogramo. Idem de ternera, de 1 25 a 2 pesetas la libra, y de 2 71 a 4 84 el kilogramo. Tocino añejo, 4 17 50 a 18 pesetas la arroba; de 0 76 a 0 82 la libra, y de 1 65 a 1 78 el kilogramo. Garbanzos, de 4 a 12 50 pesetas la arroba; de 0 23 a 0 59 la libra, y de 0 50 a 1 28 el kilogramo. Aceite, de 14 a 15 50 pesetas la arroba; de 0 53 a 0 60 la libra, y de 1 03 a 1 14 el decalitro. Vino, de 8 50 a 9 pesetas la arroba; de 0 29 a 0 35 el cuartillo, y de 4 22 a 5 57 el decalitro. Trigo, de 10 25 a 12 50 pesetas la fanega, y de 18 55 a 22 63 el hectolitro. Cebada, de 5 50 a 6 12 pesetas la fanega, y de 9 96 a 11 31 el hectolitro. Málaga, 15.—Trigo, de 40 a 45 rs. fanega; cebada, de 22 a 25; aceite, de 34 a 38 y 1/2 rs. arroba; vino, de 27 a 60 reales arroba y de 100 a 500. Murcia, 14.—Trigo, de 11 50 a 12 75 pesetas la fanega; cebada, de 5 12 a 5 25 pesetas id. Palma, 4.—Trigo, de 39 a 39 50 rs. fanega; cebada, sin cotizar.

MERCADOS EXTRANJEROS

MES DE OCTUBRE. Liverpool, 12.—Trigo, de 112 0/0 del (23, 0/0 N. Orleans, de din. 5 a 12 1/4; 3, 100 Perla, de 8 a 12, 250 id., (Sea Island), de 22 a 25, y 100 La Guayra, de 16 a 22. Haere, 5.—Vend. 9, 216 bal. (1, 789 N. Orleans, de francos 105 a 137 50, los kil., 100 Laguna a 110.) Recibidos 1, 509 bal. Hamburgo, 4.—Vend. 500,000 libras Guayaquil a precio no indicado. Haere, 5.—Vend. 166 sacos, Trinidad, a fr. 131-25 los 50 kil. Café, 5.—Vend. 135 sacos, Curazao, a 90 francos los 50 kil.; 100 id., Maracaibo al mismo precio que el anterior. Hamburgo, 4.—Vend. 2,000 sacos S. Domingo, de ch. 7 a 12. Amsterdam, 5.—Vend. Manila, buenos verdes y pálidos vendidos a 4 1/2 cts. Cacao, 5.—Vend. 1,271 Montevideo, secos, buey y vaca, a fr. 138-50 los 50 kil.; 1,909 id., salados verdes, saladeros, buey, de 87-50 a 88; 2,478 id., id., vacas, a entregar, a 87-50; 650 Buenos Aires, secos, buey y vaca, a 158-50; 10,000 Valparaiso, salados secos, a entregar, los de buey a 100, y los de vaca a 112; 5,000 de Lima, salados verdes, a entregar, a 83-50; mas 812 de la Plata, buey y vaca, en embudo, por arroyo, de 140-50 los 147-50, los 50 kil.; 433 Curazao, secos, con aparejo, de 113-50 a 141, y 560 de Maracaibo, id., id., de 101 a 154; 80 bal. cerda de la Plata, caballar, de 175 a 215 los 50 kilo; 38 id., de buey, a 175 y 11 id., a 220.

SEÑALAMIENTOS

Tesorería central de la Hacienda pública. Bienes del Tesoro. El día 18 de Octubre, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Enero último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 901 a 920. El día 18 de Octubre, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro vencidos en 27 de Diciembre último, cuya factura se halla señalada con el núm. 456.

AGENCIAS

Academia de Ciencias exactas, físicas y matemáticas, plaza de la Villa, núm. 2, principal, izquierda. La Academia tiene vacaciones en los meses de julio, agosto y setiembre. Horas de oficina, de 10 a 4, y de 8 a 11 en los meses de julio y agosto. Academia de Ciencias morales y políticas, plaza de la Villa, núm. 2, principal, derecha. Horas de oficina, de 9 a 4, y en los meses de julio y agosto (que no hay sesiones) de 10 a 1. Academia Española, calle de Valverde, núm. 26. E. despacho de las obras está abierto todos los días no feriados, de 8 a 5. Academia de la Historia, calle del León, núm. 21. Academia de Ciencias exactas, físicas y matemáticas, en las uniones en la calle del Prado, núm. 20, bajo, casa de su Presidente. Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación.—Su local, calle de la Montera, núm. 22, bajo.—La Academia celebra dos sesiones públicas cada semana: los lunes, en que se ocupa de asuntos teóricos; y los viernes, de asuntos prácticos. Las sesiones se celebran de noche. Academia de Medicina y Cirujía, calle de Cedaceiros, núm. 13, bajo. Los señores académicos celebran sus juntas todos los jueves, excepto en los meses de julio y agosto. Academia Médica y Quirúrgica Matritense, fundada en 1845, calle de Capellanes, núm. 10, Barriada, por el callejón de Preciados, núm. 8. Academia de las tres Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcalá, núm. 11.—La secretaría general está abierta de 10 a 4. ARCHIVOS. Archivo de la Armada, en el ministerio de Marina. Archivo del Consejo de Estado, en la calle Mayor, casa de los Consejos.—Horas de despacho, de 11 a 4. Archivo de Cruzada, calle Ancha de San Bernardo, número 47 (Ministerio de Gracia y Justicia).—Horas de oficina, de 11 a 5 en invierno y de 9 a 3 en verano. D. Francisco Sánchez y D. José María Barón.

SECRETARIA

En los días 18 y 19 del corriente mes de octubre se pagará por la Tesorería de esta Dirección las facturas que se expresan a continuación: Día 18.—Facturas de 3 por 100 consolidado, semestre corriente, correspondientes al primer sorteo, números 201 al 210. Idem id. del segundo sorteo, núm. 2850. Día 19.—Facturas del 3 por 100 consolidado, semestre corriente, números 1141 al 1142. Idem id. del segundo sorteo, números 2551 a 2560.

SANTO DE MAÑANA.

SAN PEDRO ALCANTARA.

San Pedro Alcantara, en la parroquia de San Pedro de los Baños.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Ayer, según los partes recibidos, llovió en Albacete, Bilbao, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Pamplona, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Sonia, Toledo y Zaragoza, y nevó en Avila.

FRANCÉS É ITALIANO ENSEÑADOS DE VIVA VOZ. El abogado Luis Berthemy, profesor académico de ciencias é idiomas que enseña de viva voz, da lecciones á domicilio, particulares y en clase. Traduce y redacta manuscritos é impresos de todas clases, y se encarga de asuntos contentenciosos, administrativos y comerciales para el extranjero. Caballero de Gracia, núm. 8, principal derecha.

RIVADENEYRA, editor.—Madera Baja, 8.—Madrid.

EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA (EDICION DE ARGAMASILLA.) Cuatro tomos en 32.—Precio de la obra, 60 rs.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES. Doce tomos en 4. mayor. Sólo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de orden en la anteportada.

PRECIO: Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el ejemplar. (Quedan muy pocos.) Números 51 a 300, papel continuo blanco, 1.200 rs. Números 301 a 310, papel amarillento claro, inglés. (Se han agotado.)

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS. 31 TOMOS PUBLICADOS. Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales.

- Obras de Cervantes.
Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernandez de Moratín.
Novelistas anteriores a Cervantes.
Novelistas posteriores a Cervantes.
Elegías de varones ilustres de Indias, por Juan de Castellan.
Comedias escogidas de Fr. Gabriel Tellez (el Tirso de Molina).
Obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada.
Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca.
Romancero general, de D. Agustín Durán.
Epistolario español.
Obras escogidas del R. Illa.
Poemas épicos.
Obras completas de D. Manuel José Quintana.
Comedias de D. Juan Ruiz de Alarcón.
Historiadores de sucesos particulares.
Historiadores primitivos de Indias.
Romancero y cancionero sagrados.
Libros de Caballerías.
Escritores del siglo xvii.
Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, tomo primero y segundo.
Comedias escogidas de Frey Lope Felix de Vega Carpio.
Obras no dramáticas en prosa y verso, de Frey Lope Felix de Vega Carpio.
Obras de Saavedra Fajardo y Pedro Fernandez Navarrete.
Obras del P. Juan de Mariana.
Poetas líricos de los siglos xvi y xvii.
Curiosidades bibliográficas.
Comedias escogidas de D. Agustín Moreto y Cabello.
Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega.
La gran conquista de Ultramar.
Obras de D. Gaspar Melchor de Jovellanos.
Dramáticos posteriores a Lope de Vega.
Escritores en prosa, anteriores al siglo xv.
Escritores de Santa Teresa de Jesús.
Comedias escogidas de D. Francisco de Rojas.
Obras escogidas del P. Feijóo.
Poetas castellanos anteriores al siglo xv.
Años sacramentales.
Obras originales del ronde de Floridablanca.
Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira.
Poesías líricas del siglo xviii, número y segundo.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

FUNDADOR: D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid, haciéndose en la Administracion, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 cént. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los corresponsales, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Mathén; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Guijarro, Preciados; y Marzales.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señoras Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

CUADRO DE LA CLASIFICACION DE LAS PESAS Y MEDIDAS del sistema métrico decimal, cuyo uso permitirá, y no el de otro alguno, en todos los dominios de España, según ley de 19 de Julio de 1849 y reglamento publicado para su ejecución en 27 de mayo de 1868, real decreto de 24 de marzo de 1871 y otras varias disposiciones vigentes. Contiene las equivalencias más aproximadas de dichas pesas y medidas con las antiguas de Castilla, y un resumen de estas equivalencias para la fácil reduccion de un número cualquiera de unidades métricas á antiguas y vice-versa, como también la correspondencia reciproca con las de diferentes provincias de la Península é islas adyacentes, incluso la de Cuba y Filipinas.—Obra dedicada á la Excmo. Diputación Provincial de Lugo, por D. Ramon Antonio Perez Villamil.

La obra que hoy anunciamos al público, puesta al alcance de todas las inteligencias con método, claridad y sencillez, es la más á propósito para las escuelas de instruccion primaria y toda clase de establecimientos de enseñanza, científicos y literarios, artísticos é industriales ó de comercio, así como para los ayuntamientos, juzgados, escribanías, oficinas del Estado y particulares, etc.; pues conteniendo toda la nomenclatura del sistema métrico decimal, y sus equivalencias con las antiguas pesas y medidas de Castilla y demás provincias, su precio es tan económico que se halla al alcance de todas las fortunas. Dicho cuadro es de una esmerada impresión y buen papel, y tiene de largo 88 centímetros por 64 idem de ancho. Tambien está reproducido en una cartilla en 8.º mayor. Su precio es el de 6 reales el cuadro y 3 idem la cartilla, franco de porte.

Puntos de venta.—Madrid: Administracion de El Magisterio Español, Valverde, 8, principal; Hernandez, Arsenal, 11; Sanchez Rubio, C. rretas, 31, y demás principales librerías de la Corte.—Barcelona: D. Juan Bastinos é hijo.—Lérida: don José Sol é hijo.—Coruña: D. Vicente Abad.—Luchana, 16.—Lugo: Doña Marcelina Soto Freire y casa del autor. Tambien se hallará de venta en las principales librerías de otras capitales de provincia.

Se rebaja al 10 por 100 tomando doce ó más ejemplares y haciendo los pedidos al autor.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes. Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de la Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43, á donde se dirigirán los pedidos.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes. Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de la Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43, á donde se dirigirán los pedidos.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL, POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes. Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de la Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43, á donde se dirigirán los pedidos.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes. Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de la Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43, á donde se dirigirán los pedidos.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes. Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de la Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43, á donde se dirigirán los pedidos.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes. Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de la Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43, á donde se dirigirán los pedidos.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes. Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de la Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43, á donde se dirigirán los pedidos.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes. Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de la Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43, á donde se dirigirán los pedidos.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes. Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de la Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43, á donde se dirigirán los pedidos.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes. Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de la Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43, á donde se dirigirán los pedidos.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes. Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de la Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43, á donde se dirigirán los pedidos.

EL LIBRO DEL PUEBLO.

Abogado de los Ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, individuo de las Sociedades económicas Matritense y Aragonense. OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO.

Si el objeto principal que el hombre se propone en este mundo es pasar la vida tranquilamente y con toda la felicidad posible, y á ese fin examina todas sus estancias y trabajos, está seguro que en El Libro del Pueblo encontrará un agradable compañero, que al mismo tiempo que deleite su espíritu, le enseñe el camino que debe seguir para satisfacer sus más levantadas aspiraciones; y lo mismo á la mujer que el hombre, el niño que el anciano, hallarán su saz en su lectura é instruccion en sus máximas, hasta el punto de que quien en vez de leer El Libro del Pueblo, es difícil que lo suelte de su mano hasta haberle leído todo.

Esta obra, á cuyo frente va el retrato de su autor, dibujado por el aventajado pintor Sr. Nin, y grabado por el eminente artista Sr. Capiz, se compone de dos tomos y el precio de ella es el de 20 rs.

Los pedidos se dirigen al autor, en la calle del Barco, 9, principal, acompañando su importe en libranzas del giro mútuo, ó en sellos de correos certificando la carta.

ECOS DE ULTRA-TUMBA.

de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica. Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820.

Forma un tomito en octavo y se vende en la administracion de este periódico, CUATRO reales ejemplar.

CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE FUENCARRAL.

núm. 17, principal, Madrid.—Se facilita dinero para hipotecas de casas en la Corte, y buenas dehesas. Tambien se compran y venden de varias provincias.

PLEBEYOS ILUSTRES.

de Don Antonio Luque y Viórens. Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administracion de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores á 4 rs.

SASTRERIA UNIVERSAL, Postigo de San Martín, 11 y 13.—Gran casa de confeccion de prendas de vestir con elegancia y economía. Levistas de vestir de elasticotin y pao negro, desde 140 rs. en adelante.—Craques id., 120 id.—Idema de ricas lanillas, 90 id.—Sobretodos y paletos, 100 idem.—Cazadoras y pitos, 60 id.—Pantalones, 60 id.—Chalecos, 16 id.—Trajes completos de ricos driles, 60 idem id.

Se entiende que estos precios son para hombres y no para niños, como sucede en algunos establecimientos de este género. En casos urgentes se entregarán las prendas á las 12 horas de tomada la medida.

LOS ENFERMOS DE GARGANTA Y PECHO.

Queriendo dar un testimonio de gratitud, y en obsequio de los que desgraciadamente padecen de la garganta y pecho, debe manifestar el que suscribe que, habiendo padecido por mucho tiempo de vómito de sangre procedente del pecho, y tuberculosis en los pulmones, cuya dolencia, á pesar de haber puesto en practica diferentes métodos para su curacion, han sido infructuosos, y á beneficio de un plan curativo por medio de inhalaciones que se ha propinado el especialista médico cirujano D. José Llopias, que vive Preciados, 17, entresuelo, me cursegué su completa curacion. Quien desee porvenirse, que vive en Preciados, 17, entresuelo, en la casa de D. José Llopias, que vive Preciados, 17, entresuelo, en la casa de D. José Llopias, que vive Preciados, 17, entresuelo.

A LA HUMANIDAD DOLIENTE.

La que suscribe, por cumplir con un deber de gratitud y en obsequio á las personas que desgraciadamente padecian de la garganta y pecho, debe manifestar que, habiendo padecido su hija dona Mercedes una tisis pulmonal que se habia resistido á los tratmientos ordinarios, á beneficio de un método especial por medio del vapor que le ha propinado el médico cirujano D. José Llopias, que vive calle de Preciados, núm. 17, entresuelo, ha conseguido su completa curacion y total restablecimiento. Las personas que deseen mas pormores, calle Real, 4, principal izquierda, carretera de Francia, 3, Carmen Añis.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION.

POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

A cada reparto de cuatro entregas, acompaña un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía. La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 263 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que deseen adquirir la obra por entregas, pueden hacer los pedidos á la Administracion de este periódico.

Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresion y tipos nuevos; al precio de 16 reales el tomo. Medio real la entrega en toda España.

Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresion y tipos nuevos; al precio de 16 reales el tomo. Medio real la entrega en toda España.